



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019.

En la Ciudad de Colima, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 26 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, los miembros integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria número seis del año dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, en su carácter de Presidente del Consejo, efectúa la toma de asistencia a las y los miembros integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, la Secretaria Técnica, LICDA. DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, las y los consejeros, LICDA. ROSA DE SANTIAGO FERNANDEZ, LICDA. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ, LIC. ROBERTO EDUARDO PIZANO CAMBEROS, LIC. EDDER EUSEBIO PÉREZ REYNAGA, MTRA. LAURA HELENA ITZEL JIMENEZ GALVÁN, LICDA. MAYRA VIANEY FELIPE GRANADOS y LIC. FRANCISCO MARTIN CARDENAS MEDINA.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. En virtud de que asistieron más de la mitad de los integrantes del Consejo, en su carácter de Presidente, el Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a declarar quórum, por lo tanto queda instalada la sesión ordinaria número seis del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos las acuerdos que se tomen.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a dar lectura al orden del día propuesto para ésta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y



COMISION DE DERECHOS HUMANOS *DEL ESTADO DE COLIMA*

en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se procede a enumerar el orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de Consejo de fecha 05 de julio de 2019, enviada el 12 de agosto de 2019.
- V. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de Consejo de fecha 30 de julio de 2019, enviada el 12 de agosto de 2019.
- VI. Análisis de las quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos, enviada el 12 de agosto de 2019.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura.

Al no existir ninguna modificación al mismo, y una vez consultado el Consejo, es aprobado el orden del día de la sesión ordinaria número seis por unanimidad de las y los miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, ENVIADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO 001.- POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO, DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019, POR LO QUE SE PROCEDE A SU FIRMA.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019, ENVIADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO 002.- POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, DE FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2019, POR LO QUE SE PROCEDE A SU FIRMA.



COMISION DE DERECHOS HUMANOS *DEL ESTADO DE COLIMA*

6.- ANÁLISIS DE LAS QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ENVIADAS EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO 003.- POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS SE ACUERDA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEA EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 19:00 HORAS, A FIN DE ABORDAR UNOS TEMAS PENDIENTES.

7.- ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 004.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE SE HARÁ UN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CONFORME A LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO, Y NO SUJETOS A LO ESTABLECIDO COMO TECHO PRESUPUESTAL QUE NOS SEÑALA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

8.- CLAUSURA. Por lo que el Presidente manifiesta que si no existe otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 veintidós horas del día que nos ocupa, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia. Suscriben las y los integrantes del Consejo al margen y al calce para constancia.